

Andrea Cataffo

amcataffo@gmail.com

Jefa del Departamento de Música
Facultad de Bellas Artes. Universidad Nacional de La Plata. Argentina

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata ofrece profesorado y licenciaturas con Orientación en Educación Musical, en Composición, en Guitarra, en Piano, en Dirección Orquestal, en Dirección Coral y en Música Popular.

En el marco de los convenios firmados con las municipalidades de los distritos de Saladillo, en 2010, y de General Belgrano y de San Miguel del Monte, en 2015 (todos de la provincia de Buenos Aires), se implementa para una sola cohorte el Profesorado en Música con Orientación en Música Popular. Dichas propuestas se suman a la extensión de la misma carrera en el distrito de Laprida, finalizada en 2013.

En 2011 se creó la Tecnicatura en Música Popular a partir del convenio firmado con la Asociación Madres de Plaza de Mayo –Línea Fundadora–, la Fundación Música Esperanza y el Ministerio de Desarrollo Social y, luego, en 2013, con el Ministerio de Educación de la Nación, con sede en el Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex Esma).

A partir de la ampliación de la propuesta académica iniciada en 2008 con la creación de la carrera de Música Popular y la implementación de las extensiones de la carrera, el Departamento

de Música registra los niveles más altos de ingreso a las carreras de grado de la Facultad –en la actualidad cursan, aproximadamente, 2000 estudiantes–.

ESTRATEGIAS CURRICULARES Y PEDAGÓGICAS: INGRESO, PERMANENCIA, EGRESO Y PRÁCTICA PROFESIONAL

Con una mirada inclusiva de la formación de grado y con el propósito de dar respuesta al desafío que pone de manifiesto la masividad en nuestras carreras, desde la Facultad y desde el Departamento de Música, en particular, se desarrollan las siguientes acciones: estrategias de ingreso, acompañamiento para la regularidad de cursada, acompañamiento para la finalización de estudios y acompañamiento a la práctica profesional de estudiantes en instancias finales de formación.

Con relación a las estrategias de ingreso, se realiza un curso nivelatorio, no eliminatorio, cuyo objetivo es brindar un primer acercamiento a las posibilidades y a las concepciones que ofrece la institución, y a cuestiones relacionadas



con la vida universitaria. Asimismo, con el objeto de acercar al perfil real de los ingresantes a las carreras de música, se implementan instrumentos diagnósticos –encuestas y evaluaciones por observación directa individuales y grupales– en torno a los saberes y a las experiencias musicales previas. Los resultados constituyen un punto de partida para las definiciones pedagógicas de cada una de las materias del primer año de formación de las carreras (Ciclo de Formación Musical Básica). Se observa como dato significativo, respecto a los perfiles del período anterior a 2010, el incremento en el porcentaje de ingresantes a las carreras de música sin formación específica sistemática previa.

Para trabajar en el acompañamiento a la regularidad de la cursada, en 2010 se inició un proceso de revisión y de redefinición del régimen de promoción y de correlatividades de los planes de estudio de todas las carreras de música. Este permitió observar y dar respuesta a problemas vinculados a la permanencia y a la resolución de la carrera en los términos definidos en los planes de estudio. Las problemáticas relevadas se refieren a tiempos académicos que requieren los estudiantes para la resolución de los contenidos programáticos; a la acreditación final de las asignaturas, particularmente en los tres primeros años de formación (cfmb, primero y segundo año), y a su consecuente dificultad para cumplimentar la promoción y el régimen de correlatividades. A partir de los cambios realizados en 2010, en todas las carreras, y en 2013, en las asignaturas específicas de la Carrera de Música Popular, se observa una tendencia a la reducción de los porcentajes de deserción y de cursada condicional (no regular).

Con respecto al acompañamiento para la finalización de estudios, se realizaron varias acciones. A partir de la Resolución de Caducidad de los Planes de Estudio anteriores al año 2000 y la Demudep del plan 2000 (ciclo previo al primer año de carrera), se implementó, en 2012, un programa de prórroga de caducidad y de acompañamiento individualizado a estudiantes en instancias finales de formación. Este repercutió en la reinserción y en la graduación de estudiantes que habían abandonado los estudios. Asimismo, se creó el nuevo reglamento de trabajo final de licenciatura conjunto para las carreras de los Departamentos de Música, de Artes Audiovisuales y de Plástica.

Los cambios más significativos se relacionan con la ampliación de la definición del área disciplinar y del campo de aplicación del trabajo final; la dirección de docentes especialistas en áreas afines a la temática elegida por el estudiante pudiendo ser directores profesores titulares, adjuntos o jefes de trabajos prácticos y



Ensamble de Música Popular



Muestra final del curso de ingreso de 2014

ayudantes graduados de la Facultad con título equivalente o superior al que aspira el estudiante; la dirección por parte de docentes externos; la incorporación de la figura de codirector; la definición de pautas para la producción escrita que establezca un marco acorde al grado; la ampliación y la flexibilización de los plazos para dar inicio al proyecto y a su presentación final. Los mismos promueven una real integración del trabajo final a la carrera y un aumento progresivo en la graduación de licenciados en todas las carreras del Departamento de Música. Además, a partir del ciclo lectivo 2012, la Secretaría Académica de la Facultad creó el Banco de Tesis para la promoción y la difusión de todos los trabajos presentados.

Finalmente, el acompañamiento a la práctica profesional de estudiantes en instancias finales de formación se realizó sobre la base de varias acciones. Se creó un nuevo reglamento de pasantía de las carreras de Licenciatura en Composición, en Guitarra, en Piano, en Dirección Coral, en Dirección Orquestal y en Educación Musical. Este documento define a la pasantía como espacio curricular formativo del quinto año de la carrera. Implica un desempeño en actividades de producción artística, de investigación y/o de gestión a través de la participación en proyectos artístico-musicales, discográficos, de espectáculo, culturales, educativos, socioeducativos o de investigación vinculados al área disciplinar y a las incumbencias profesionales formuladas en el plan de estudios de la carrera cursada. En sus artículos, este reglamento establece los espacios y los tiempos de realización, las responsabilidades del pasante, tutor, cotutor y del Departamento de Música; los plazos y las pautas para su desarrollo y para su acreditación. Contempla, también, la posibilidad de acreditar por equivalencia prácticas que los estudiantes desarrollan por fuera de los marcos institucionales y que se encuadran en las definiciones establecidas en el presente reglamento.

PRODUCCIÓN Y EXTENSIÓN ACADÉMICA, ARTÍSTICA Y MUSICAL

Se desarrollaron espacios de producción artística generados por cátedras del Departamento de Música con eje en la formación profesional de los estudiantes.

* Coro para estudiantes de los primeros años de las carreras de Música y de otros departamentos de la Facultad: se creó en 2013 con el fin de generar un espacio de formación en la práctica coral, particularmente para los estudiantes de las distintas carreras del Departamento de Música. Es coordinado por las cátedras de la carrera de Dirección Coral y dirigido por el Lic. Esteban Conde Ferreyra. Actualmente, cuenta con la participación de cincuenta coreutas y aborda arreglos de música popular, autoría de docentes de nuestra institución.

* Coro de Cámara de la Facultad: se creó en 2010 por Resolución 292/10 del Consejo Directivo de la unidad académica. Fue impulsado por la cátedra de Dirección Coral IV-V. Lo integran estudiantes de todas las carreras de música dirigidos por el Lic. Fernando Tomé. Participa de la realización de trabajos finales de Licenciaturas en Dirección Coral y realiza presentaciones en diferentes ámbitos culturales de la ciudad de La Plata, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del interior de la provincia de Buenos Aires.

* Grupo de investigación y experimentación en nuevas tendencias en el campo de la danza, Aula 20: esta propuesta fue elaborada y es dirigida por la cátedra Trabajo Corporal I, aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad, Resolución 294/10. Se constituye como ámbito de investigación y de producción artística en nuevas tendencias del arte contemporáneo y de fortalecimiento en la formación de los alumnos, a partir del intercambio entre las diferentes carreras de Música, Diseño, Cine, Artes Visuales, Artes Audiovisuales y Multimedia. Realiza presentaciones en diferentes ámbitos académicos y culturales de La Plata y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Grupo de danza Aula 20



Grupo de danza Aula 20

* Taller de ópera. La ópera desde adentro: Dido y Eneas, de Henry Purcell; Ifigenia en Táuride, de Christoph Willibald Gluck: el taller fue impulsado por la cátedra Técnica Vocal I. En 2014 se desarrolló como un espacio de producción artística interdisciplinaria. En el taller, estudiantes de las distintas carreras de la Facultad ponen en práctica herramientas profesionales con el fin de profundizar los contenidos abordados en las cursadas. La elección de la ópera como género que estructura el proyecto se fundamenta a partir de las posibilidades de abordaje desde diversos ámbitos y disciplinas artísticas, lo que contribuye a la riqueza didáctica del Taller. Es dirigido por la Prof. Patricia González y posee la intervención de la cátedra Básica III de Escenografía del Departamento de Artes Plásticas. Cuenta, también, con la participación de diversas cátedras del Departamento de Música y con la coordinación general de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

Asimismo, en el marco de todas las cátedras del Departamento de Música, se llevan adelante constantemente conciertos, recitales de docentes, de graduados y de estudiantes de nuestra Facultad como así también conferencias, seminarios, clases magistrales y conciertos de destacadas personalidades vinculadas al arte, a la docencia y a la investigación del ámbito nacional e internacional.

* Ensamble de Música Popular: se creó en 2014 en el marco de la cátedra Producción y Análisis Musical III de la carrera de Música Popular y es dirigido por el Prof. Manuel González. La propuesta centra su atención en el ensamble de instrumentos de viento. Lo integran estudiantes de Música Popular oriundos de distintos puntos de nuestro país y del resto de Latinoamérica. Los arreglos interpretados son originales y están pensados especialmente para el ensamble, teniendo en cuenta las particularidades tímbricas y acústicas de la agrupación.